

Et en el año adelante, que fué en la era de mill et trecientos et setenta et siete años, el Rey de Francia non quiso aver en su ayuda las naves et las gentes de Castiella, por escusar de non les dar el sueldo que les solia dar; et dicia, que con los sus navios, et con las sus gentes podria él guardar la mar. Et por esto los Castellanos tomaron para sus logares con sus navios. Et el Rey Edoarte, que era en Inglaterra sopo esto, et fizo armar la mayor flota, et los mas navios que pudo aver en el su regno: et entró él por sí en aquella flota, et dixo, que non queria otro Almirante si non á sí mesmo. Et fué aquel logar dó estaba la flota del Rey de Francia, et las galeas de Genua que venieron en su ayuda, et peleó con los Franceses et con los de Genua, et venciólos, et tomólos muchos navios, et quemó, et anegó en la mar otros muchos, et mató otros muchos, que todos quantos podieron ser tomados á vida, todos los mandó matar. Et partió dende, et fué con toda su flota á Flandes: et quando llegó á la esclusa de los Flamenques, salieronlo á rescebir con grand alegría. Et desque fueron yuntados con el Rey de Inglaterra el Conde de Henao et los otros Condes et Duques de Alemana, fueron cercar la ciubdat de Tornay, que era del Rey de Francia, et tovieronla cercada quatro meses. Et el Rey de Francia veno con muy grandes gentes para acorrer aquella ciubdat, et llegó á una legua donde estaba la hueste del Rey de Inglaterra, et estidieron asi muchos dias que non pelearon. Et el Papa Benedicto, que era en aquel tiempo, envió sus mensageros á aquellos Reyes: et otrosí el Rey Don Alfonso de Castiella et de Leon envió sus mandaderos á los Reyes de Francia et de Inglaterra, con quien les envió rogar que oviesen tregua algun tiempo, porque en el tiempo de la tregua podiese ser tractada alguna paz et avenencia entre ellos. Et fueron con esta mandadería de parte del Rey de Castiella Diago Ramirez de Guzman, que era entonce Arcidiano de Valderas, et fué despues Obispo de Leon, et Joan Furtado de Mendoza. Et los Reyes de Francia et de Inglaterra posieron tregua entre sí por medio año. Et en este año el Rey Adoarte llamóse Rey de Francia et de Inglaterra, et tomó las señales á quarterones, los dos quarterones á flores, et los dos á leones, que eran ante sus señales. Et en este tiempo de la tregua pasó á Inglaterra á catar aver para en aquella guerra: et el Rey de Francia apercebióse de las cosas que avia menester para esto mesmo. Et en el año adelante, que fué en la era de mill et trecientos et ochenta años, este Adoarte, que se llamaba Rey de Francia et de Inglaterra, pasó la mar: et cumplido el tiempo de la tregua, fué cercar una villa que llaman Vanas, que es en Bretaña, et tovola cercada quatro meses. Et el Papa Climente, que fué empos el Papa Benedicto, envió y dos Cardenales con su mensagería, et trataron paz entre estos Reyes, et posieron tregua por dos años. Et seyendo el Rey en Valledolit, aviendo consejo como fuese á la guerra de Portugal, et catando como ficiese libramientos á los ricos-omes et ca-

balleros sus vasallos, que avian de ir con él á aquella guerra, et enderezando las cosas que avia menester para esto, llegaron cartas de la Reyna de Aragon su hermana, en que le envió decir, que ella avia estado en Molina, et que non osaba estar en el regno de Aragon por rescelo que avia de aquel Rey Don Pedro de Aragon, et que le avia tomado todas las rentas que avia: et por esto que venia á él contarle su hacienda, et saber dél como tenia por bien de hacer sobre aquel fecho, et que le enviase decir en qual logar lo fallaria. Et el Rey envióle decir, que veniese á Ayllon, et allí iria él á la ver, et saber de su hacienda en qual manera estaba. Et por esto el Rey partió de Valledolit, et fué camino de Ayllon, et con él Don Joan Nuñez: et falló y la Reyna su hermana, et habló ella con el Rey, et dixole, como el Rey de Aragon le avia tomado todas las rentas que avia, et otros muchos tuertos que avia rescebido de aquel Rey; et demas, que por el servicio et ayuda que le facia Don Pedro de Xérica, que el Rey de Aragon le tenia cercado la villa et el castiello de Xérica, et que le avia tomado muchas heredades, et fecho otros muchos daños; et que si él non la acorriese, que ella fincaria desheredada: et Don Pedro que non queria perder lo que avia, et que se avernia con el Rey de Aragon. Sobre esto el Rey fabló con ella, et dixole, que él non podia escusar de ir á la guerra de Portugal, por quanto el Rey de Portugal se moviera á le facer guerra muy sin razon, et ge la facian aun. Et como quiera que él avia enviado á la guerra que ella avia con el Rey de Aragon á Don Diego de Haro, et á otros caballeros con él de la su mesnada, et estaban allá, pero que queria y enviar mas gentes. Et mandó luego dar sus cartas para los Concejos de Soria, et de Almanza, et de Molina, et de Cuenca, et de Huepte, et de Requena, et de Moya, et para los del regno de Murcia, en que les envió mandar, que ayudasen todos á Don Diego, et á Don Pedro de Xérica á la guerra que facian al regno de Aragon: et otrosí envió mandamiento á Don Diego, et á Don Pedro, et á los otros caballeros que estaban con ellos en aquella guerra de Aragon. Et con esto partió la Reyna de Ayllon, et fué á Burgos, et dende á Valledolit. Et fué esperar al Rey su hermano en Maydríd: et el Rey fué á Guadaluja. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como Doña Joana madre de Don Joan Nuñez traxo pleyto con el Rey por sosegar á Don Joan fijo del Infante Don Manuel en su servicio.

## CAPÍTULO CLXXV.

De como Doña Joana madre de Don Joan Nuñez traxo manera con el Rey como perdonase á Don Joan fijo del Infante Don Manuel, et de las rehenes que le dió.

Ante que el Rey allegase Ayllon para verse con la Reyna su hermana, estando en un logar que dicen Nabares, término de Sepulvega, que corria monte, llegó y una carta de Doña Joana madre de Don Joan Nuñez, en que envió decir al Rey, que

Don Joan, fijo del Infante Don Manuel que estaba en Aragon, et que queria venir á la su merced del Rey, et que le serviria bien et lealmente dó él quisiese. Et porque el Rey fuese cierto desto, que le daria Don Joan en rehenes la villa et el alcázar de Escalona, et la villa et el alcázar de Cartagena, et la villa, et uno de los castiellos que avia en Peñafiel: et estas villas, et alcázares et castiello que los toviesen caballeros vasallos del Rey, con condicion que si Don Joan non serviese al Rey, ó le deserviese, que perdiese aquellas villas, et alcázares et castiellos que daba en rehenes: et demas desto, que daria que derribasen el uno de los castiellos de Peñafiel, et el castiello que tenia fecho en Galve, et otros tres castiellos et fortalezas de las que avia: et si lo el Rey por bien toviese, que vernia ella á hablar con él este pleyto, et asegarlo con el Rey por Don Joan fijo del Infante Don Manuel. Et el Rey envióle muy buena respuesta, que le placia que Don Joan veniese á la su merced, et que fuese al su servicio: et Doña Joana que veniese á Maydríd, et que allí firmarian estos pleytos por la manera que ella le enviaba á decir. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como el Rey fué desde Guadaluja cobrar la villa et el castiello de Zorita.

## CAPÍTULO CLXXVI.

De como el Rey fue cobrar la villa de Zorita.

La estoria ha contado como al tiempo que finó en Aragon Don Garci Lope, Maestre que fué de Calatrava, que los Freyres que estaban en Aragon ficieron Maestre á Alfonso Perez de Toro que era Comendador de Zorita. Et quando este Alfonso Perez fué á rescebir aquel Maestrado, dexó en el castiello de Zorita freyres et otros omes que lo toviesen por él. Et porque avia grand tiempo que este castiello non conocia señorío al Rey, nin lo cogian y, como quier que avia pasado por y otras veces; nin otrosí non lo querian entregar á Don Joan Nuñez que era Maestre de Calatrava, et tenia á Pastana, et Fuente el Encina, et Almonacir, et los otros logares que eran en aquella Encomienda de Zorita: por esto el Rey salió de Guadaluja, et fué á aquel logar de Zorita; et luego que y llegó, acogieronlo en la villa. Et otro dia subió el Rey á la puerta del castiello su pendon delante sí, et falló que estaba y por Alcayde un Freyre de la Orden de Calatrava, que era natural de Córdoba, et decianle Gonzalo Perez. Et el Rey dixole que le acogiese en aquel castiello, pues era del su señorío et del su regno: et el Freyre non lo quiso facer. Et estando el Rey allí, veno y Don Vasco Rodriguez de Sanctiago, que era y cerca; et el Maestre fabló con aquel Freyre, que veniese al Rey, et fablase con él sobre algunas cosas que el Rey le queria decir: et otrosí que le dixiese alguna cosa de escusa, si la avia, porque le non acogiera en el castiello. Et el Freyre salió del castiello, et dexó y entretanto un su sobrino fijo de su hermana, que viniera con el

Maestre de Sanctiago. Et desque llegó ante el Rey este Gonzalo Perez Freyre, el Rey dixole, que por quanto él llegara á aquel castiello, et non le acogiera en él, que era ido en caso de traycion: et mandóle luego delante leer una sentencia en que le judgaba por traydor. Et ante que la sentencia se acabase de leer, aquel Gonzalo Perez Freyre dixole que le pedia por merced que non diese aquella sentencia contra él, et que le entregaria el castiello de Zorita. Et otrosí el Maestre de Sanctiago dixo al Rey, que él lo sacara del castiello con seguridad quel Rey non le matase; et que pues le queria dar el castiello, que fuese la su merced que non diese aquella sentencia contra aquel Freyre. Et el Rey dixole, que si le diese el castiello, que le escusaria la muerte. Et luego el Freyre subió á la puerta del castiello, et pidió á su sobrino que le acogiese dentro: et él non lo queria facer, et detovole la entrada muy grand parte del dia; pero acogióle y á aquel Freyre su tio et á los del Rey que iban con él: de manera que él Rey luego fue apoderado del castiello, et entró en él. Et aquel Freyre que lo tenia mandóle que saliese fuesa del regno: et dexó el Rey en el castiello quien lo toviese por él. Et partió dende, et venose para Guadaluja, et dende fué á Maydríd facer libramiento á los ricos-omes et caballeros del su regno para ir á la guerra del Rey de Portugal.

## CAPÍTULO CLXXVII.

De como el Rey aderezaba sus fechos para ir á la guerra de Portugal: et de como veno á la merced del Rey Don Joan fijo de Don Alfonso.

Estando el Rey en la villa de Maydríd haciendo libramiento á los vasallos para ir á la guerra de Portugal, por quanto las gentes del su regno estaban en grand afincamiento por los muchos pechos que avian dado al Rey para las guerras pasadas, non le podieron dar para esta guerra tanto como él avia menester: et por esto ovo á pedir á los Perlados del regno que le diesen servicio para aquella guerra. Et todos los Arzobispos, et Obispos, et Abades del regno le dieron grandes quantias de aver cada uno de sus rentas; et demas echaron pecho en las Clerencias para esto, en manera que con esto ovo cumplimiento de lo que ovo menester para aquella guerra. Et estando el Rey allí en Maydríd veno y Doña Joana madre de Don Joan Nuñez et traxo consigo caballeros vasallos de Don Joan fijo del Infante Don Manuel, et otros omes de quien él fiaba, con poder cierto para firmar los pleytos que eran tratados entre el Rey et Don Joan. Et salió á acoger á Doña Joana, et fizole mucha honra, et dióle posada cerca de sí: et firmaron los pleytos por la manera que la estoria lo ha contado. Et por lo que fizo el Freyre que estaba en el castiello de Zorita, tomó el Rey omenage de los Maestres de Sanctiago et de Calatrava, et de Alcántara, et del Prior de Sanct Joan, que le acogiesen en los castiellos de las Ordenes cada que y llegase, et que tomaren

omenages á los que los toviesen por ellos que lo ficiessen asi. Et porque él queria entrar en Portugal con su hueste por la comarca de Badajoz, envió á Don Pero Ferrandez de Castro que ficiese guerra al regno de Portugal por el regno de Galicia: et envió á Pero Nuñez de Guzman, et á otros caballeros de la su mesnada á ciubdat Rodrigo: et envió con ellos gentes de los Concejos de aquellas comarcas para que ficiessen guerra al regno de Portugal por aquella parte. Et en este tiempo veno Don Joan fijo de Don Alfonso, et Señor de Gibrleon, á la merced del Rey, et ser su vasallo; ca ante desto era vasallo del Rey de Portugal, et vivia con él: et el Rey dióle quantia cierta de dineros que toviese dél para de cada año, et dióle por hereditat todos los logares del Real de Manzanares. Et fué á Truxiello; et la Reyna de Aragon su hermana fué para Albarracin; et Doña Joana fué al castiello de Garci Muñoz á enviar decir á Don Joan en como los pleytos eran firmados, et que se veniese de Aragon para Castiella. Et de aquí adelante la estoria ira contando de los otros fechos del Rey en como acaescieron.

## CAPÍTULO CLXXVIII.

De como el Rey Don Alfonso fizo Maestre de Alcántara á Gonzalo Martínez de Oviedo un su Despensero.

Contado ha la estoria, que desde finó Don Suer Perez Maestre de Alcántara, que ficeron Maestre desta Orden á Don Ruy Perez su hermano. Et porque este Ruy Perez non era pertenescente para en aquel estado, nin servia al Rey como debía por lo que tenia de la Orden, el Rey avia enojo dél. Et en aquel tiempo era venido á Castiella un Monge que era Abad de Marimonte, et veniera á visitar las Ordenes de Calatrava et de Alcántara: et este Abad era con el Rey. Et seyendo en Truxiello aquel Don Ruy Perez, que era Maestre de Alcántara, renunció el Maestrado en mano de aquel Abad, et dióle el sello cuydando que ge lo tornaria: et fecho el renunciamento, el Rey non quiso que tornasen el Maestrado de Alcántara á aquel Don Ruy Perez. Et partió el Rey de Truxiello, et fué á Cáceres. Et porque estonce avia en casa del Rey un su ome que dician Gonzalo Martínez de Oviedo, Despensero de su casa, et era ome que fasta en aquel tiempo le avia muy bien servido, el Rey por esto teniendose por encargado de su servicio, et por darle ende galardón grand et bueno, seyendo el Rey en Cáceres fizo que el Abad de Marimonte, et Don Joan Nuñez Maestre de Calatrava que estaba y, et los Freyres de Alcántara que eran y, que freyrasen á aquel Gonzalo Martínez, et que le diesen el Maestrado de Alcántara. Et ellos ficeronlo así: et fué Maestre, et entregaronle todos los castiellos de la Orden. Et aquel Don Ruy Perez dieronle rentas ciertas en que se mantoviese; mas non le dexaron castiello nin fortaleza ninguna. Et aquel Maestre Don Gonzalo Martínez fizo pleyto et omenage al Rey por los castiellos de la Orden, segun que lo

avian fecho los otros Maestres. Et partió el Rey de Cáceres, et fué á Mérida: et nascióle y un fijo suyo de Doña Leonor, que dixieron Don Tello. Et desde allí el Rey mandó á todos los suyos que enviasen las mas viandas que pudiesen á la ciubdat de Badajoz para la guerra de Portugal. Et él partió de Mérida, et fué para aquella ciubdat. Et de aquí adelante la estoria irá contando los otros fechos del Rey en como acaescieron.

## CAPÍTULO CLXXIX.

De como veno al Rey Don Alfonso la Reyna Doña Beatriz de Portugal, que era hermana de su padre, sobre razon de la entrada que él queria facer á Portugal: et de la respuesta que le dió.

El Rey estando en Badajoz esperando las gentes que avian de entrar con él al regno de Portugal, veno y la Reyna Doña Beatriz de Portugal su tia, hermana de su padre: et el Rey fizole mucha honra. Et venian con ella caballeros de Portugal que decian, que si el Rey entrase á Portugal, que fallarian al Rey en el campo. Et ella rogóle que non quisiese entrar al regno de Portugal, et que le diese lugar, porque ella fablase en este pleyto entre el Rey de Castiella et el Rey de Portugal en manera que la honra de amos los Reyes fuese guardada. Et el Rey de Castiella respondióle muy mesuradamente; pero dixole, que bien sabia ella que el Rey de Portugal, aviendo con él muchos buenos debdos et posturas de amistad que avian de consuno, que él que puso amistad con los ricos-omes del su regno para ser contra él, et que en su esfuerzo dél se alborozaron Don Joan et Don Joan, et le ficeron guerra. Et estando él en la guerra mas afinado con ellos, que el Rey de Portugal, non le guardando el debdo et amistad que avia con él, que fizo guerra á la su tierra, et que veno cercar aquella ciubdat de Badajoz en que estaba. Et como quier que él non debía dexar de calopniar esto por ninguna persona del mundo; pero que por su honra della, si el Rey de Portugal le ficiese emienda desto, que dexaria aquella entrada, et otrosí la guerra que avia con él. Et la emienda que él queria era esta: que le diese villas et castiellos de los del regno de Portugal, que eran en aquella comarca de la ciubdat de Badajoz, los quales le señaló luego por nombres. Et la Reyna dixo: que ella non avia poder de facer de esto ninguna cosa: et fué para Portugal. Et bien entendia el Rey que la Reyna non le otorgaria de le dar villas nin castiellos; mas dixolo por se escusar della con aquella respuesta, et que pudiese él probar si fallaria él al Rey de Portugal en el campo desde que entrase en la su tierra. Et desde que fué ida la Reyna, el Rey enderezó las cosas que avia menester para facer su entrada. Et la estoria irá contando las otras cosas como acaescieron.

## CAPÍTULO CLXXX.

De como el Rey Don Alfonso de Castiella entró en Portugal, et del mal et daño que fizo.

Desde que el Rey vido que las gentes fueron llegadas á la ciubdat de Badajoz, salió dende con su hueste: et en este dia ovieran contienda los de la hueste; et el Rey, por los partir, entró entre ellos, et dieronle una espola por el pie, non lo queriendo facer; et por eso non dexó su camino. Et otro dia fué á Yelves, et estido y dos dias mandando talar los olivares, et las villas, et las huertas de aquel logar. Et dende fué á Ronches, et estido y otros dos dias: et algunos de los que iban con el Rey facian allí mucho daño en todo lo que podian aver de Portugal; et apartabanse de la hueste, et iban hasta quatro ó cinco leguas, et traían ganados et omes presos, et todo lo al que fallaban. Et estando el Rey cerca de aquella villa de Ronches, algunos dixieron, que si cercase aquella villa, et estidiese y algun poco de tiempo, que la tomaria: et algunos otros le dixieron, que era mejor andar por el regno de Portugal faciendo guerra, et esto que faria muy grand daño al Rey de Portugal; et le astragaria la tierra. Et el Rey estando acordando sobre estas cosas en como faria, veno un ome que le dixo que el Rey de Portugal era entrado á correr tierra de Xerez de Badajoz, et de Burguiellos, et de Alconchel. Et el Rey de Castiella desde que lo oyó, aviendo grand voluntad de se yuntar en la pelea con el Rey de Portugal, dexó aquello en que estaba hablando, et otro dia en la mañana partió de Ronches, et andido con su hueste, et llegó á un logar que dicen Berros; et allí preguntó dó era el Rey de Portugal, et dixieronle como era entrado á correr á Castiella. Et otro dia partió de Berros, et coyendo que era verdad lo que le avian dicho, et que podria fallar al Rey de Portugal, andido en aquel dia doce leguas con la hueste, et llegaron á un logar que dicen Cheles, que es en la ribera de Guadiana. Et los de la hueste llegaron á aquel logar muy tarde, et pasaron muy grand afán: ca en todo aquel dia non fallaron agua que bebiesen, nin que diesen é los caballos, nin á las otras bestias. Et traían en la hueste muchos omes et muchas mugeres de Portugal cativos: et quando los fallaba el Rey, mandabalos soltar et ponerlas á salvo, como quier que él avia grand voluntad de yuntar pelea con el Rey de Portugal; pero doliendose mucho del mal et daño que se facia en los Christianos, las gentes de Portugal daban bendiciones al Rey de Castiella, et maldecian al Rey de Portugal, porque moviera aquella guerra. Et desde que el Rey fue llegado aquel logar, sopo que era mentira lo que le avian dicho: ca el Rey de Portugal non entró desa vez en Castiella. Et otro dia el Rey partió de aquel logar de Cheles, et fué á Olivenza. Et estando allí ovo sicion de frio et de calentura: et por esto tornó á Badajoz, et estido y doliente diez dias. Et porque era en el acabamiento del mes de Junio, et aquella ciubdat era de muy

malos ayres en aquel tiempo, todos los que eran y con el Rey ricos-omes et caballeros pedieronle por merced mucho afinadamente que se fuese de aquella ciubdat, porque en aquel tiempo era muy dolencia, et que oviese salud: ca ellos todos, ó quantos él mandase fincarian allí, et farian la guerra á Portugal. Et el Rey, aviendo muy grand pesar, porque tan poco avia fecho de lo que quisiera contra el Rey de Portugal, et otrosí porque lo non podiera fallar, non queria partirse de allí; pero tan grand fué el afinamiento que le ficeron todos los suyos, que ovo á ir dende á Sevilla por guarescer de aquella dolencia: et dexó en Badajoz ricos-omes et caballeros que ficiessen guerra; et otrosí envió gentes de aquellas que y tenia á los otros logares que eran fronteros de Portugal, porque les ficiessen guerra; et otrosí que les non consentiesen entrar en la tierra á facer daño. Et agora la estoria contará de como fué vencida la flota del Rey de Portugal.

## CAPÍTULO CLXXXI.

De como la flota del Rey Don Alfonso de Castiella venció á la del Rey de Portugal, et por qual manera entró en Sevilla.

En el mes de Setiembre, en este año de la era de mill et trecientos et setenta et cinco años, este Rey Don Alfonso cumplió edad de veinte et cinco años, et entró en edad de veinte et seis años: et en el mes de Setiembre adelante cumplieronse los veinte et cinco años del su regnado, et entró en los veinte et seis años. En este tiempo, asi como la estoria ha contado, estos Reyes de Castiella et de Portugal avian guerra por la tierra, et eso mesmo facian por la mar. Et Alfonso Jufre Tenoryo, Almirante mayor del Rey de Castiella, andaba con la su flota faciendo mal et daño á los de Portugal. Por esto el Rey de Portugal mandó armar la su flota en Lisboa, et envió en ella á Manuel Pezano su Almirante, que era Ginoves; et mandóle que pelease con el Almirante et con la flota del Rey de Castiella, dó quier que los fallase, por que amparase la su tierra del mal et daño que le facia el Rey de Castiella. Et aquel Manuel Pezano et sus fijos entraron en la flota, et el Rey dioles otros caballeros et escuderos que fuesen con ellos en aquella flota. Et Alfonso Jufre, Almirante mayor del Rey de Castiella, sopo de como era armada la flota del Rey de Portugal, et que venia á pelear con él. Et aviendo voluntad de ayuntar la pelea, partióse del Algarve, dó él andaba faciendo guerra, et fué contra Lisboa: et la flota del Rey de Portugal veniale buscar. Et un dia en amanesciendo vieronse á ojo las flotas; et como de amas partes avian voluntad de pelear, yuntaronse muy aína, asi que á la hora de la tercia fueron cerca los unos de los otros, et comenaron la pelea muy bravamente et muy fuerte de amas las partes. Et el Almirante de Portugal con la galea en que venia, et Carlos su fijo en otra, yuntaronse á la galea dó iba el Almirante de Castiella, et el estandarte: et estas dos galeas daban muy grand pelea á la galea del Almirante de Castiella; mas el

Almirante Alfonso Jufre era ome de grand esfuerzo, et tenia consigo buenas compañías, et sufrieron aquella pelea muy grand parte del dia; et cada uno de los que venian en las otras galeas de Castiella et de Portugal peleaban muy fuerte, et facian mucho por morir ó vencer, asi que cada uno avia que ver en lo suyo. Et acaesció que los de las galeas de Castiella vencieron dos galeas de las de Portugal, et anegaronlas en la mar. Et los de la una de estas galeas de Castiella vieron que el Almirante de Castiella estaba en afincamiento con aquellas dos galeas que le daban muy grand pelea, et llegaron á ayudarle. Et luego que aquella galea llegó á la galea de Carlos, redróse de la galea del Almirante de Castiella; et los de la galea de Alfonso Jufre Almirante yuntaronse con la galea del Almirante de Portugal, et entraronla por fuerza, et derribaron el estandarte, et prendieron á Manuel Pezano Almirante, et á todos los que eran con él en aquella galea, como quiera que ovo muchos de ellos muertos et feridos. Et tomada aquella galea, Alfonso Jufre Almirante adereszó luego contra la otra galea, en que estaba Carlos hijo del Almirante de Portugal: et los que y estaban non podieron sufrir la pelea de aquellas dos galeas, et los de Castiella entraronla por fuerza: et Carlos et los Portugaleses que estaban en ella dieronse á prision. Et como quiera que entretanto que duraban estas peleas, los de Portugal vencieron otras dos galeas de las de Castiella, et anegaronlas; los de Castiella otrosí vencieron algunas de las de Portugal. Pero desde los Portugaleses vieron derribado el estandarte del Rey de Portugal, et la galea del su Almirante tomada, perdieron el esfuerzo, et dexaron de pelear, et cataban por foir: et el Almirante de Castiella, et los de las galeas que fueron con él, alcanzaron dellas las que podieron. Et así fueron vencidos el Almirante et los de la flota del Rey de Portugal, et preso Manuel Pezano et Carlos su hijo: et fueron tomadas ocho galeas de las de los Portugaleses, et anegadas seis: et murieron muchas gentes de amas las partes, en manera que la mar era tinta de sangre en aquel lugar muy grand parte della. Et el Almirante Alfonso Jufre, desde tovo cogido el despojo de la galea, venose por la mar fasta Sanct Lucar de Barrameda, et y entró con su flota por el rio de Guadalquivir; et dende envió decir al Rey el fecho de la pelea en como acaesciera, et él que se venia para Sevilla. Et quando el Rey lo sopo, ovo ende muy grand placer, et envióle mandar cuál dia llegase á la ciudat. Et el Rey saliólo á recebir con los que eran allí con él: et iban con el Rey el Arzobispo de Remes, et el Senescal de Francia, que avian venido con mandaderia del Rey de Francia sobre las posturas que eran firmadas entre estos Reyes. Et quando la flota del Rey llegó á Sevilla, traían las galeas que tomaron de Portugal atadas la una á la otra: et venian en ellas el Almirante de Portugal et su hijo, et los otros que fueran presos en aquella pelea, todos atados en sogas á las gargantas. Et el pendon del Rey de Portugal, que decian el estan-

darte, atado en la galea que fué del Almirante del Rey de Portugal, et traíanlo baxo rastrando por el agua. Et el Rey mandólo tomar de allí, et mandó que lo fuesen poner colgado en la Iglesia mayor de Sancta Maria de Sevilla, dando gracias á Dios por la merced que le avia fecho. Et de aquí adelante la estoria contará los otros fechos deste Rey Don Alfonso en como acaescieron.

## CAPÍTULO CLXXXII.

De como el Rey Don Alfonso de Castiella guisó su hueste para entrar en Portugal.

Estando el Rey en la ciudat de Sevilla, desde sanó de la dolencia que oviera en Badajoz, habló con los ricos-omes et caballeros que eran y con él; dixoles, que queria entrar al regno de Portugal á jes facer mal et daño; et todos otorgaron que era bien. Et porque le dixieron que el Rey de Portugal era en el Algarve, acordó de ir á Tavira, que podria facer grand daño talandoles las viñas, et las huertas: et otrosí cuydaba, pues que el Rey de Portugal fuese en aquella tierra, que vernia á pelear con él. Et avido este acuerdo, el Rey mandó dar á los suyos con que pudiesen ir, et mandó que ficiesen levar viandas por mar para tiempo cierto. Et estando en esto, llegó y el Obispo de Rodes, que venia al Rey de Castiella, et al Rey de Portugal con mensageria del Papa Benedicto, que era en aquel tiempo, por tractar paz et avenencia entre estos Reyes. Et otrosí el Arzobispo de Remes mostró al Rey cartas del Rey de Francia, en que enviaba decir al Rey de Castiella, que él enviaba mandar al Arzobispo de Remes que tractase et fablase paz entre el Rey de Castiella et el Rey de Portugal, et que le rogaba que le diese lugar para ello. Et el Senescal que avia venido con el Arzobispo, fuése para el Rey de Francia: ca queria aver guerra con el Rey de Inglaterra, et él avia á ser uno de los capdillos de las huestes. Et este arzobispo de Remes de parte del Rey de Francia, et el Obispo de Rodes de parte del Papa fablaron con el Rey, et pedieronle muy afincadamente que toviese por bien de querer que oviese paz entre el Rey et el Rey de Portugal. Et el Rey contóles el grand tuerto que rescibiera del Rey de Portugal, et como se moviera á le facer guerra á muy grand sinrazon seyendo su amigo, et aviendo con él muchos buenos debdos: et que pues él avia resebido dél el daño, que non seria buena estancia de les responder si queria aver paz con él; et que ellos que fuesen hablar con el Rey de Portugal, et decirle lo que á él decian; et que él faria lo que debia por obedescer al Papa, et por honra del Rey de Francia. Et el Arzobispo et el Obispo dixieron que les placia de ir á él; pero que toviese por bien el Rey de excusar aquella ida que queria ir á Tavira. Et el Rey non ge lo quiso otorgar: ca dixo, que ante queria saber qué respuesta fallaban en el Rey de Portugal. Et el Arzobispo, et el Obispo fueron su camino á hablar con el Rey de Portugal. Et el Rey guisó como fuese aquella ida

que tenia acordada. Et de aquí adelante en qual manera pasó la estoria lo contará.

## CAPÍTULO CLXXXIII.

De la entrada que el Rey Don Alfonso de Castiella fizo en el Algarve de Portugal, et del mal et daño que fizo.

El Rey avia enviado llamar los Concejos de Córdoba, et de Ecija, et de Carmona, et de Xerez, et algunas gentes de los Concejos del Obispado de Jaen. Et desde fueron todos allí ayuntados, el Rey salió de Sevilla, et fué á Sanct Lucar de Alpechin: et otro dia fué á Villalva lugar de Niebla: et dende fué á correr monte á unos sotos muy grandes que decian las Rocinas. Et estas jornadas tomaba en esta tierra, porque los suyos que avian de ir con él podiesen salir et alcanzarse. Et dende fué á Niebla et á Gibraleon: et como quiera que se avia detenido en aquellas jornadas, quando él llegó á Gibraleon, non eran y llegados todos los que avian de ir con él, et esperó y ocho dias. Et estando en aquella villa, acaesció pelea entre algunos de la su compañía; et el Rey castigólo muy cruamente, matando luego algunos de los que y falló: entre los quales que y mató, fué el uno Gonzalo Alfonso de Formosiella, et otro que dician Joan Rodriguez de Huette, et otros algunos de los que peleaban. Et desde fueron allí llegados los Concejos, et las gentes que avian de ir con él, salió de Gibraleon con su hueste, et fué el primero dia al campo de Endevalo, et otro dia fue posar cerca el rio de Guadiana dó entra la mar. Et porque este rio non se podia pasar en aquel lugar, mandó que las sus galeas fuesen por aquel rio arriba fasta allí dó él estaba. Et mandó poner las galeas en el rio, et de la una á la otra posieron másteles et otros maderos gruesos, et encima destes plegaron tablas, et ficiéron puente por dó pasaron todos los de la hueste en un dia: et fizoze por tal manera que non fizo daño ninguno en las galeas: et pasó la hueste cerca de un lugar que dicen Alcahotin, que es cabo de aquel rio: et fallaron el lugar yermo que las gentes dél non osaron y esperar. Et otro dia partió el Rey dende con la hueste, et fueron posar cerca de una legua. Et otro dia fué el Rey á Castromayrin: et como quiera que este lugar era fuerte et bien cercado, porque dixieron al Rey que non estaba bastecido de gentes, moró y dos dias, et mandólo combatir: et para esto salieron de allí las gentes de las galeas que iban por la costa de la mar; et non andaban mas de quanto andaban los de la hueste. Et el combatiendo ficiéronlo muy recio, tanto que llegaron los de fuera á poner fuego á las dos puertas del lugar: et otros y ovo que llegaron á cavar en el muro de la villa; pero este lugar estaba bien cercado de piedra. Et como quiera que dixieron al Rey que non avia y quien la defendiese, non era asi, ca estaban en aquel lugar muchas compañías et omes de verguenza que la defendian muy bien. Et por esto, et porque el Rey non venia apercebido para cercar este lugar, nin otro; nin traía viandas, sinon para

pocos dias, non pudo allí estar. Et partió dende, et fué á Tavira, que es logar de muchas viñas, et de muchas huertas: et moró y tres dias, et mandólas talar todas. Et porque la Tarazana estaba fuera de la villa, como quiera que estudiesen en ella algunas gentes para la defender, el Rey mandóla entrar; et los que estaban en la Tarazana desamparonla, et los del Rey de Castiella posieronla fuego, et ardió poca della. Et en quanto el Rey allí estaba en aquellos tres dias, algunos de los de la su hueste fueron á Faron et á Laule, logares que son en esa costa de la mar, et á otros logares desa comarca, et troxieron ganados de vacas et de ovejas, et de omes cativos, et todo lo al que fallaron. Et porque se apocaban las viandas que troxieron los de la hueste, partió el Rey de aquel logar, et tornóse para Alcahotin, et fizo facer otra vez la puente de las galeas, por dó pasaron él et toda su hueste. Et venose para Gibraleon, et dende fué á Sevilla. Et porque los que estaban en los castillos fronteros faciendo guerra á Portugal avian gastado lo que el Rey les diera, enviaronle decir que les enviase de que se pudiesen mantener; et el Rey sacó emprestado en Sevilla una quantía de maravedis, et enviéelos para su mantenimiento á cada uno segun que debia aver. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará lo que fizo el Rey de Portugal entretanto que el Rey de Castiella fué á Tavira.

## CAPÍTULO CLXXXIV.

De como el Rey de Portugal fizo entrada en Galicia, et del daño que y fizo, et de lo que y acaesció.

Al tiempo que este Rey Don Alfonso de Castiella mandó tomar viandas para ir á Tavira, el Rey Don Alfonso de Portugal era en Lisbona: et desde lo sopo, partió ende, et sacó su hueste, et fué á Galicia, et cercó una villa del Rey de Castiella que dicen Salvatierra, et tovola cercada ocho dias combatiendola cada dia. Et en esta villa estaba un escudero natural del Rey de Castiella que decian Vasco Osorez, et sopo de la venida del Rey de Portugal, et basteció la villa de muchas viandas, et de muchas buenas compañías. Et en aquellos combatiimientos que los de Portugal facian, rescibian muy grand daño; ca los de la villa defendieronse muy fuertemente. Et desde el Rey de Portugal vió que la non podian tomar, et que resebia grand daño en las gentes, partió dende, et tornóse para Portugal, quemando en Galicia los logares que fallaba descercados, et fizo y mucho daño. Et este mal et este daño rescibió la tierra por culpa de Don Pero Ferrandez de Castro: ca el Rey le avia enviado á Galicia, porque moraba y, et avia grand heredad que le dexára su padre, et otra mucha que le diera el Rey, et tenia grand poder en la tierra por el Rey; et envióle porque defendiese aquella tierra, et ficiese guerra á Portugal. Et envió mandar, que todos los caballeros et omes fijos-dalgo que moraban en Galicia, vasallos del Rey, et de sus fijos, et otros qualesquier, et todos los Concejos de

aquella tierra que fuesen con Don Pedro Ferrandez cada que los él enviase llamar, et que ficiessen por él todo lo que él dixiese. Et eso mesmo envió mandar á los caballeros et omes fijos-dalgo del regno de Leon. Et porque todos estos sopieron que el Rey de Portugal venia á entrar en Galicia, fueronse para aquel Don Pero Ferrandez, segun el mandamiento que avian del Rey: et asi que destos que eran venidos, et de los otros que venieran á él sin los enviar á llamar, fueran con él mas que mill omes á caballo, et muchas gentes de pie, con quien podiera dar lid en campo al Rey de Portugal. Et desde este Don Pero Ferrandez vió aquellas gentes allí ayuntadas, dixo que él non queria ir á pelear con el Rey de Portugal, nin iria dó estudiese el su cuerpo, ca decia que le criara et le ficiera mucho bien quando era niño. Et por esto todos los que eran y venidos fueronse, et otros nengunos non venieron á él: et el Rey de Portugal salió de la tierra sin nengun contrario. Et agora la estoria dexa de contar desto, et tornará á contar de las otras cosas que acaescieron en Castiella.

## CAPÍTULO CLXXXV.

De como el Rey Don Alfonso, por ruego de los Mensageros del Papa et del Rey de Francia, otorgó tregua al Rey de Portugal.

Pues que el Rey Don Alfonso de Castiella fue tornado á Sevilla, et ovo enviado mantenimiento á los que estaban fronteros, ovo cartas del Arzobispo de Remes, et del Obispo de Rodes, en que le enviaron decir, que venian del Rey de Portugal, et que avian de hablar con él algunas cosas que eran su servicio, et pro de la su tierra; et que les enviase mandar á dó tenia por bien que veniesen á él. Et por quanto el Rey avia de ir á Castiella por algunas cosas que non podia escusar, et eran su servicio, enviéles decir, que le esperasen en Mérida, et que allí sería con ellos fasta poco tiempo: et entretanto el Rey libró algunos fechos que tenia de librar con los de la frontera. Et estando en esta ciudat de Sevilla sopo como en este tiempo finara Don Ximeno Arzobispo de Toledo, et andaba en casa del Rey Gil Alvarez de Cuenca Arcediano de Calatrava, et era del Consejo del Rey: et por servicios que le avia fecho, el Rey envió mandar et rogar al Cabildo de la Iglesia de Toledo que le esleyesen por Arzobispo. Et como quier que Don Vasco Dean de aquella Iglesia oviese todas las mas voces por sí, pero porque el Rey ge lo enviara mandar et rogar mucho afincadamente, todos tovieron que era razon hacer lo que el Rey les enviaba rogar: et esleyeronle por Arzobispo. Et el Rey salió de Sevilla, et veno por sus jornadas á Mérida, et falló y al Arzobispo de Remes Mensagero del Rey de Francia, et al Obispo de Rodes Mensagero del Papa, que venian amos á dos del Rey de Portugal. Et el Rey tovo en esta villa de Mérida la fiesta de la Navidad: et aquellos Perlados que venian de Portugal fablaron con el Rey, et dixieronle como ellos fueran al Rey de Portugal, et que pasaron muchos tra-

bajos en los caminos, por quanto el Rey de Portugal era muy lexos de la ciudat de Sevilla donde ellos avian partido: et desde á él llegaron, que fablaron con él que otorgase tregua por sí et por todos los del su regno al Rey de Castiella, et á todos los de los sus regnos por algun tiempo: et que el Rey de Portugal que la otorgara por un año. Et que pues ellos tanto afan avian tomado en este fecho, que toviese por bien el Rey de Castiella de otorgar esta tregua al Rey de Portugal, et á los de los sus regnos. Et el Rey de Castiella, por ser obediente al Papa, et por honra del Rey de Francia, otorgó aquella tregua por el tiempo que la avia otorgado el Rey de Portugal. Et fué Fernand Rodriguez de Villalobos con estos Perlados firmar esta tregua por el Rey de Castiella: et venola á firmar por el Rey de Portugal Lope Fernandez Pacheco. Et el Rey salió de Mérida, et fué á Truxiello. Et quanto en este año non acaescieron otras cosas en los fechos deste Rey de Castiella que á la estoria pertenezca de contar.

## CAPÍTULO CLXXXVI.

De como el Rey Don Alfonso sopo que el Rey Albohazen enviaba gentes aquende la mar: et de lo que el Rey y fizo.

Salió el Rey de Truxiello, et fué á Placencia, et dende fué á Bejar et á Ledesma. Et por quanto él avia dado á Don Sancho su fijo el señorío de Ledesma con las villas de Galisteo et de Granada, et de Montemayor, et de Salvatierra, et otras villas que le dió por heredad, et este Don Sancho era sin entendimiento, tiróle aquella heredad que le avia dado, et dióla á Don Fernando su fijo: ca fasta entonces non le avia heredado en ninguna cosa. Et partió dende, et fué á Salamanca: et dende á Valladolid, et á Burgos. Et estando allí enviaronle á decir, que desde el Rey de Marruecos tomara la villa de Tremecen, et matara al Rey dende, que armara grand flota, et que enviaba aquende la mar muchos caballos, et muchas gentes, et muchas armas, et muchas viandas. Et porque el tiempo de la tregua, que avian los Reyes de consuno, non era cumplido, et los Moros quebrantaban la tregua, el Rey quisierales enviar afrontar dello; et sospechó que lo non dexarian por la afrenta, et que tomarian esfuerzo para hacer la guerra mas afincada. Et por esto el Rey envió luego mandar á Alfonso Jufre su Almirante mayor, que ficiese enderezar la flota, et que la armase luego, et fuese guardar el estrecho de la mar. Et porque entre los fijos-dalgo de Castiella avia grandes omeciello et contiendas, et por esta razon avian á mantener muchas gentes, et grand costa en que despendian mas de lo que avian, et empobrecian mucho: por esta razon el Rey estando allí en Burgos fizo mandamiento, que todos los omeciello pasados fuesen perdonados: et en lo de adelante fizo ordenamiento en qual manera pasasen, porque los omeciello se escusasen: et otrosí ordenó, que dexasen todas las casas fuertes et castiellos que avian los fijos-dalgo, et otros qu-

lesquier en seguridad del Rey: et otras muchas cosas que puso en aquellos ordenamientos, por las quales se tiraron muchos omeciello, et muchas contiendas de las que solian ser entre los fijos-dalgo, et entre las otras gentes del regno. Et porque en las sus ciudades et villas et logares facian grandes costas en el vestir, et en adobos de paños, et en viandas, et en otras cosas, fizo ordenamientos sobre ello provechosos á todos los de la su tierra. Et para hacer estos ordenamientos tomó consigo algunos Perlados, et Ricos-omes, et algunos Caballeros de los Fijos-dalgo, et Caballeros et otros omes de las ciudades et villas: et de cada dia estaba el Rey con ellos á hacer estos ordenamientos. Et desde fueron acabados, el Rey fué á la Iglesia mayor de Señora Sancta Maria de Burgos: et estando y con él todos los Ricos-omes, et Fijos-dalgo del su regno, et muchas gentes de las ciudades, et villas et logares, fizo leer los ordenamientos que avia fecho, et mandó que fuesen guardados en todos sus regnos. Et todos los del su señorío tovieron que en aquellos ordenamientos ficiera el Rey muy sanctas leyes, et provechosas á todos los de la su tierra. Et porque el Rey era ome que trabajaba mucho en los fechos de armas, et otrosí porque los caballeros non desusasen el oficio de la caballería, que se usar las armas, mandó bastecer un torneo muy grande, et entró en en él desconocido, que non coyaban las gentes que él y entraba: et otrosí entró y Don Joan Nuñez, et otros ricos-omes, et muchos otros caballeros de los del su regno. Et este torneo fue fecho el lnes de Pascua, et fue ferido de muchas espadas, et porfiaron mucho los caballeros en este torneo, tambien los de la una parte como los de la otra; así que todos los que y andodieron, fueron tenidos por muy buenos caballeros, et ardidés, et fuertes de corazones. Et agora la estoria dexa de contar desto, et tornará á contar de como el Rey de Aragon cató manera de aver avenencia con la Reyna de Aragon hermana del Rey.

## CAPÍTULO CLXXXVII.

Del fecho del Rey de Aragon con la Reyna su madrastra, hermana del Rey Don Alfonso de Castiella.

El Rey Don Pedro de Aragon, pues que sopo que el Rey de Castiella et el Rey de Portugal avian tregua de consuno, entendió que el Rey de Castiella tornaria á dar alguna ayuda á la Reyna su hermana en la guerra que con él avia, mas de quanto le avia dado fasta entonces, et desto que le vernia muy grand daño: ca pues fasta allí Don Diego et Don Pedro de Xérica con aquellas gentes que tenian le avian corrida la tierra en muchas partes, et fecho mucho mal, que desde mas compañías y veniesen que le farian grand astragamiento et grand daño en la tierra; quanto mas el Infante Don Fernando et Don Pedro de Xérica tenian en el regno de Aragon et de Valencia muchos castiellos et muy fuertes, de que le facian mucho mal. Et por esto envió sus mandaderos á la Reyna de Aragon her-

mana del Rey de Castiella, que estaba en Albarra-cin, et que toviese por bien de mandar á Don Diego, et á Don Pedro, et á los de Castiella que estaban con ellos en aquella guerra, que diesen espacio por algun tiempo á aquella guerra, et que en aquellos pleytos quisiese ella tratamiento de paz et de avenencia, et que se librasen los pleytos sobre que contendian como fuese derecho. Et la Reyna respondióle, que le placia que la guerra quedase por algun tiempo: et sobre las otras cosas que lo enviaria decir al Rey de Castiella su hermano, et como él mandase, que asi lo faria. Et estando el Rey de Castiella en la ciudat de Burgos llegaronle y cartas de la Reyna de Aragon su hermana, en que le envió decir estos fechos, et que le complia á ella mucho de hablar con el Rey sobre estos fechos, et que toviese por bien de le enviar decir en qual lugar le podria ver. Et el Rey de Castiella, veyendo las nuevas que avia de como el Rey de Marruecos se apercebía para non le guardar la tregua, et le facer guerra, entendió que le complia sesegar con el Rey de Aragon el fecho de la Reyna su hermana, et de los Infantes sus fijos. Et por esto enviéle decir que veniese á la ciudat de Cuenca, ca él se iba para allá, et allí fablaria con ella sobre aquellos fechos. Et salió de Burgos, et fué por sus jornadas fasta que llegó á Huepte, et tovo y la fiesta de la Cinquesma. Et dende fué á Cuenca, et falló y la Reyna de Aragon su hermana et los Infantes sus sobrinos: et otrosí falló y á Doña Joana madre de Don Joan Nuñez, que habia tratado avenencia entre el Rey et Don Joan fijo del Infante Don Manuel. Et en este tiempo finó Don Joan Arzobispo que era de Sanctiago, et era de los de Limia: et esleyeron por Arzobispo un Canonigo de la Iglesia, que decian Martin Ferrandez de Gréz, et dixieronle despues el Arzobispo Don Martino. Et de aquí adelante la estoria irá contando de las otras cosas como acaescieron.

## CAPÍTULO CLXXXVIII.

De como Don Joan Nuñez, et Don Joan fijo del Infante Don Manuel se venieron para el Rey Don Alfonso.

Desde el Rey fué llegado á Cuenca, fabló con él la Reyna su hermana estando y Doña Joana, et dixole, que Don Joan fijo del Infante Don Manuel le enviara decir que queria venir allí al Rey, ca no lo avia visto desde ante que comenzasen la guerra él et Don Joan Nuñez: et que pues el Rey toviera por bien de lo perdonar, et Don Joan Nuñez avia dado rehenes para servir al Rey, et nunca le deservir, et aquel Don Joan fijo del Infante Don Manuel era venido de Aragon, que toviese el Rey por bien que Don Joan veniese allí seguro, et que se serviese dél. Et el Rey dixole, que pues lo perdonaba, que su voluntad era de le querer para su servicio; et que fuese seguro que le non mataria nin le prenderia, nin le faria otro mal alguno. Et por esto la Reyna salió de Cuenca, et con ella Doña Joana: et fueron al castiello de Garci Muñoz dó era